Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2010

RES. H. Nº 1035-10

Expte. Nº 4.414/10

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Gabriela Soria, Coordinadora del "Proyecto de Articulación e Integración de la Formación Docente", en la que solicita autorización para la realización del Taller de Formación: "La Enseñanza de la Filosofía: cuestiones filosóficas y didácticas", el que estará a cargo del Dr. Alejandro Cerletti; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está prevista como un proyecto de extensión del mencionado Proyecto de Articulación e Integración de la formación Docente y está destinado a docentes que tienen a su cargo la enseñanza de la filosofía y público interesado en la temática propuesta;

Que indica que los objetivos de este Taller es que los asistentes examinen los aspectos teóricos y prácticos (filosóficos y didácticos) que supone hoy la actividad de enseñar filosofía; que participen en la construcción del campo problemático de la enseñanza de la filosofía, abordándolo desde diferentes perspectivas teóricas, entre otros;

Que la Comisión de Asuntos Culturales del Consejo Directivo, en Despacho nº 001, aconseja autorizar la realización de la actividad presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 15 de junio de 2010)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la implementación del Taller de Formación denominado "LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA: CUESTIONES FILOSÓFICAS Y DIDÁCTICAS", el que estuvo a cargo del Dr. Alejandro CERLETTI y se realizó el día 15 de junio del cte. año y con una duración de 03 (tres) horas reloj.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Organización del Taller autorizado en el artículo anterior estuvo a cargo de las docentes: Prof.. María Gabriela SORIA y Prof. María Rosa Percello, miembros del mencionado Proyecto de Articulación y del CISEN:

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CISEN.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.